

## Respuesta a Consulta N°2

LIC. PUB. N° 49/2022

Obra: "CONSTRUCCION DE ESCUELA TECNICA PROFESIONAL DE ANGACO",  
DEPARTAMENTO ANGACO.

### Pregunta N° 1

*Implantación:*

Se solicita el plano de implantación en el terreno a ejecutar la obra, ya que en la documentación, en el plano llamado Implantación no esta ubicado en el terreno. Además recorriendo el terreno, verificamos que es muy diferente la situación que este presenta, de acuerdo a los niveles, con la calle Nacional y con la calle Plumerillo.-

### Respuesta N° 1

En respuesta a lo consultado, el plano de implantación se encuentra en el apartado de Documentación Gráfica del Proyecto Ejecutivo.

### Pregunta N° 2

*Movimientos de Suelo, limpieza:*

Solicitamos información del terreno, en cuanto a levantamiento de niveles de terreno natural, y la relación con los niveles de proyecto, para poder computar la limpieza y el relleno del terreno. Ya que en la documentación el plano llamado **Planta de desmonte, relleno y nivelaciones**, además de estar en espejo y complicar la lectura del mismo, los niveles en el descriptos son el mismo en todos los puntos, como si el terreno estuviese todo en un mismo plano. –

### Respuesta N° 2

En respuesta a lo consultado, a continuación, se adjunta el Plano de Implantación del Terreno con sus respectivos niveles.

### **Pregunta N° 3**

Instalación de Gas:

En las especificaciones técnicas se detalla, “La Instalación de Gas, para alimentación de Cocina, y Caldera, será mediante conexión a la red de Gas, en caso que no fuese factible instalación completa con tubo de gas en garrafas, excepto para las calderas.

En el apartado de factibilidades, no esta adjunta la factibilidad de gas.-

Se consulta: Cotizamos instalación de gas a red?, solicitamos plano de gas, cotizamos instalación con garrafas? ¿En este caso como se alimenta la caldera?

### **Respuesta N° 3**

En respuesta a las consultas realizadas, se comunica que se deberá tener en cuenta lo especificado en el Pliego de Especificaciones Técnicas, apartado 1.3. Proyecto ejecutivo (documentación de obra). La comisión evaluará la oferta técnica más conveniente. Toda la documentación técnica presentada, deberá respetar las normativas vigentes de ECOGAS

